



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

**Concurso N° 96 M.P.F.N.**

//TA: para dejar constancia que habiéndose vencido el plazo para las excusaciones y recusaciones y habiéndose resuelto los planteos deducidos (conf. Resolución PGN 1752/13 de fecha 4/09/13), de acuerdo a lo normado por el art. 30 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 751/13), en el día de la fecha queda constituido el Tribunal del Concurso N° 96, convocado por Resolución PGN 809/13, para proveer una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Villa María, provincia de Córdoba; una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Juan, provincia homónima; una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Tucumán, provincia homónima (Fiscalía N° 2); una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia homónima (Fiscalía N° 2) y una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Tartagal, provincia de Salta, presidido por el señor Procurador Fiscal ante la C.S.J.N doctor Eduardo E. Casal y en calidad de Vocales por los señores Fiscales Generales doctores, Daniel E. Adler; Adrián M. Gentili, Guillermo F. Noailles y Alberto G. Lozada. Intervendrá en calidad de Jurista Invitado, el profesor doctor Mario Portela. Asimismo se dispone que **el día 11 de septiembre de 2013** (fecha publicada oportunamente en la página web institucional como probable, para conocimiento, con antelación suficiente, por las/los concursantes), a las **10:00 hs.**, se llevará a cabo, conforme se hará saber oportunamente a los concursantes, en la sede de la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación sita en Libertad 753 y en los Laboratorios de Sistemas de la sede Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, sitios en el 3er. piso, oficina 318, del Edificio de Avda. Medrano N° 951 (entre Lavalle y Tucumán) Capital Federal, la prueba de oposición escrita, de conformidad a lo previsto en el art. 31, inc. a) del Reglamento de Concursos citado. Se hace saber a las personas concursantes que dispondrán de un plazo de siete (7) horas para redactar el examen, que conforme lo dispuesto en la norma reglamentaria citada podrán consultar el material normativo, bibliográfico y la jurisprudencia que llevaren consigo de manera impresa. El sorteo público para la elección del/los expedientes para el examen, se realizará, de conformidad a lo dispuesto en la norma citada, el mismo día 11 de septiembre, a las 9.00 hs., en la sede de la Secretaría de Concursos –Libertad 753, Capital Federal- (ello en función de los inconvenientes que implicaría el traslado y guarda en otra dependencia, de las copias necesarias para las/os 82 (ochenta y dos) concursantes de



***Ministerio Público***  
***Procuración General de la Nación***

todos los expedientes que serán objeto del sorteo) no siendo obligatoria la concurrencia de las personas inscriptas a este acto.

Secretaría Permanente de Concursos, 4 de septiembre de 2013.

Fdo: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado.